



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR
COMANDANCIA**

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 31 de Diciembre de 2015

Señor Capitán:

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 01/ 2016

Según lo que establece el Reglamento General del Cuerpo Título III, artículo 41, punto 4, dispongo lo siguiente:

- En ausencia de los Señores Comandantes a los actos del servicio, determínese la precedencia de los Sres. Capitanes, como a continuación se indica:

1. Sr. Humberto Espinoza Sánchez	Capitán Tercera Compañía.
2. Sr. Mauricio Caro Cáceres	Capitán Segunda Compañía.
3. Sr. Marco Silva Salazar	Capitán Novena Compañía.
4. Sr. Pedro Benavides Gallardo	Capitán Sexta Compañía.
5. Sr. Luis Aragón Barrios	Capitán Decima Compañía.
6. Sr. Antonio Merino Díaz	Capitán Séptima Compañía.
7. Sr. Yarrod Lobos Maureira	Capitán Undécima Compañía..
8. Sr. Ricardo Rivas Bustamante	Capitán Cuarta Compañía.
9. Sr. Pedro Delgado Jara	Capitán Quinta Compañía.
10. Sr. Daniel González Morales	Capitán Octava Compañía.
11. Sr. Patricio Alarcón Moya	Capitán Primera Compañía

- En ausencia de los Señores Capitanes, asumirán el mando del Cuerpo, los tenientes titulares de acuerdo a su jerarquía en el mismo orden fijado para sus respectivos Capitanes.
- En ausencia de oficiales de mando, asumirá el mando del cuerpo, el Bombero Voluntario más antiguo de la institución, presente en el acto del servicio, según nuestra reglamentación estatutaria vigente.

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos y Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



**FRANCISCO RAMIREZ R.
Comandante**

Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur